

Quito, 7 de abril del 2014

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A**

Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANZONACARGA S.A y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados.

La Fiscalización incluyó la revisión de la documentación que soporta las cifras en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

1. Opinión Cumplimiento

Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

En mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno.

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido controlar de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

Se ha cumplido con la resolución de la sesión de Directorio del 16 de mayo del 2013 con respecto a sanear el error registrado en el sistema de tributación relacionado a los gastos de constitución generados en el año 2012, toda vez que dichos gastos gozan del acuerdo de no reposición a los accionistas fundadores.

En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

3. Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

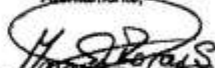
A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2013, es como sigue:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	\$ 9680.20
PASIVO	\$ 9650.20
PATRIMONIO	\$ 640

4. Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. MARIO ORLANDO ROJAS SIERRA
COMISARIO
Ct: 1702796325

